REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Carrera 9 # 11 - 45, Piso 4, Complejo El Virrey, Torre Central

ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Primero de febrero de dos mil veinticuatro

Ref. Demanda de reconvención

Declarativo No. 11001310301020220023800

DE: JUAN FERNANDO RESTREPO GONZALEZ

CONTRA: ALLIANZ SEGUROS S.A.

Previo a resolver lo que corresponda respecto a la reforma de la demanda de reconvención, se le solicita a la parte demandante en reconvención que dentro del término de 5 días, aclare al Despacho, de manera precisa, que aspectos fueron reformados.

Notifíquese y cúmplase,

FELIPE PABLO MOJICA CORTES

JUEZ

(2)